



## PRI y PAN exigen a la CNDH no meterse en la reforma electoral con fines políticos

El PRD solicitará la comparecencia en San Lázaro de la *ombudsperson*

ÁNGELES CRUZ  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La dirigencia y las bancadas del PRI en las cámaras de diputados y senadores exigieron a la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, no intervenir en asuntos electorales con intenciones políticas y resaltaron que, al tratarse de un órgano fundamental para el Estado mexicano, debería conducirse con independencia e imparcialidad y no como lo ha hecho "de forma facciosa y parcial".

Senadores y diputados priístas cuestionaron que, desde la llegada

de Piedra Ibarra, la comisión ha desatendido sus obligaciones en favor de las víctimas de derechos humanos y ha sido omisa frente a temas como la inseguridad, desaparecidos, asesinatos de periodistas, desabasto de vacunas y medicamentos, o la violencia de género, temas prioritarios para la ciudadanía y que sí le corresponden.

Las críticas a Piedra Ibarra por la "recomendación" para solicitar al Congreso una reforma que garantice que la autoridad electoral "sea ajena a cualquier poder", también surgieron de los diputados del PAN, que reclamaron la "pérdida de brújula" en la institución. También la senadora panista Kenia López Rabadán evaluó que la "recomendación" es evidencia de que en la dependencia de la *ombudsperson* "la ideología prevalece por encima de la ley".

El dirigente panista Marko Cortés señaló que Piedra "fue impuesta ilegalmente en el Senado", cuando Morena infló los votos pa-

ra ratificarla", y cuestionó que la comisión "no se ha pronunciado por el mal manejo de la pandemia, donde murieron más de 600 mil mexicanos a consecuencia de la negligencia y falta de medidas oportunas, ni por la tragedia de la Línea 12" del Metro.

En tanto, los diputados y la dirigencia del PRI exigieron a Piedra Ibarra "no intervenir en asuntos electorales con intenciones políticas" y le recordaron que la reforma electoral a discusión en el Congreso, es facultad del Poder Legislativo, no de los órganos autónomos, e incluso demandaron que se ocupe de los asuntos que sí le competen, como las garantías individuales de los ciudadanos.

También, los senadores priístas le exhibieron a la comisión "alejarse de lógicas políticas y partidistas" y atender los temas de su esfera de acción, que no son los electorales. Por su parte, los diputados del PRD solicitarán la comparecencia de la *ombudsperson*.